

ACTA N° 1- 2024 -IAAJ

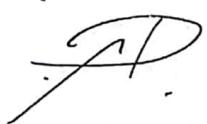
"Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy"						
SITIO DE REUNION: SAN SALVADOR DE JUJUY, ARGENTINA						
FECHA	DI A	ME S	AÑO	HORA INICIO	DE	HORA DE TERMIN ACIÓN
	26	01	2024	11.00 am		14:00 pm
ESPACIO O INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN					Presencial	

OBJETO DE LA REUNIÓN.

Fondo audiovisual de Jujuy: Aprobación del plan de Fomento 2024

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el día de la fecha, a horas once de la mañana, en la sede del Instituto de Artes Audiovisuales de Jujuy sito en calle Independencia N° 278, en la ciudad de San Salvador de Jujuy, se reúnen en la 1era sesión ordinaria por el período 2024, los miembros del Directorio del organismo, conformado por el Presidente del Directorio, FACUNDO JAVIER MORALES D.N.I.Nº 33.757.705, la Directora de Fomento y Promoción Audiovisual, Sra. MARIA BELEN SUAREZ PARUSSINI D.N.I.Nº 27.575.746, la Directora de la Comisión de Filmaciones de Jujuy, SILVANA VANESA ESPINOSA DNI 29.707.875, la Productora Gral. del Festival Internacional de Cine de las Alturas (miembro suplente del Director Artístico) Sra. JIMENA MUÑOZ D.N.I.Nº 31.816.808 y el Director del Archivo Fotográfico y Audiovisual, PATRICIO ARTERO D.N.I.Nº 34.061.247, proceden a debatir y analizar detenidamente el plan detallado del "Fondo Audiovisual de Jujuy: Aprobación del Plan de Fomento 2024".



El presidente manifiesta que el monto total asignado para el Fondo Audiovisual de Jujuy es de pesos argentinos ciento sesenta y cinco millones (\$165.000.000,00). Expresa que la distribución estratégica de estos recursos se realizará conforme a las asignaciones que se acuerden, en busca de potenciar y fortalecer la industria audiovisual en la provincia.

Se destaca que este plan ha sido elaborado en concordancia con las deliberaciones de la última sesión entre los miembros del Consejo Asesor del IAAJ, el Presidente y los Directores del IAAJ, llevada a cabo el 15 de noviembre de 2023. Las sugerencias y conclusiones de dicha sesión han quedado debidamente consignadas en el Acta N° 2 – CONSEJO ASESOR IAAJ – 2023.

OBJETO DE LA REUNIÓN.

La presentación de este plan implica el compromiso conjunto de seguir las sugerencias establecidas en dicha sesión del Consejo Asesor, garantizando así la efectiva implementación de los recursos asignados para el fomento audiovisual en la provincia durante el año 2024.

Se expone el plan de distribución del Fondo Audiovisual de Jujuy, con la firme convicción de impulsar y fortalecer el desarrollo audiovisual en nuestra provincia.

PLAN DE FOMENTO 2024-IAAJ**CONCURSOS**

Categoría	Línea	Dirección que Ejecuta
Concurso	Serie o Largometraje de Ficción	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Largometraje Documental	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Miniserie Documental	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Animación Libre	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Cortometraje Ficción	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Concurso	Minuto x la Tierra	D. de Fomento y Promoción Audiovisual

SUBSIDIOS

Categoría/Modalidad	Línea	Dirección que Ejecuta
Subsidio/Ventanilla Continua	Rodajes Locales	D. de Comisión de Filmaciones
Subsidio/Ventanilla Continua	Realización de Videoclips	D. de Comisión de Filmaciones
Subsidio/Ventanilla Continua	Festivales y Mercados	D. de Fomento y Promoción Audiovisual

OBJETO DE LA REUNIÓN.**PROGRAMAS**

Categoría	Línea	Dirección que Ejecuta
Programa	Laboratorio de las Alturas	D. del Festival Internacional de Cine de las Alturas
Programa	Doculab	D. del Festival Internacional de Cine de las Alturas
Programa	Pone tu Productora en Acción	D. de Comisión de Filmaciones
Programa	Aceleradora de Productoras Audiovisuales	D. de Comisión de filmaciones
Programa	Clínica de Guion para Serie de Ficción y Largo (Online y Presencial)	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Programa	Programa Multiformatos (Online y Presencial)	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Programa	Programa de Contenidos Digitales (Online y Presencial)	D. de Fomento y Promoción Audiovisual
Programa	Programa de Cine Comunitario 4 regiones - PUNA Abra Pampa (Hilanderas de Red Puna) QUEBRADA Humahuaca (Encuentros musicales Tantanakuy - Ricardo Vilca) VALES Perico (La Feria) y YUNGAS San Pedro (Los Corsos de las Yungas)	D. de Fomento y Promoción Audiovisual

Se establece que cada dirección del Instituto deberá presentar oportunamente las bases y condiciones correspondientes a las categorías que supervisan. Dichas bases y condiciones deberán ser sometidas a la aprobación del Presidente antes de ser oficialmente lanzadas y difundidas.

OBJETO DE LA REUNIÓN.

Se determina asignar recursos financieros para llevar a cabo diversas capacitaciones. Así mismo se establece que la responsabilidad de elaborar y presentar los proyectos destinados a utilizar estos fondos recae en los directores de cada área. Estos proyectos deberán ser sometidos a la aprobación del presidente del IAAJ.

La sesión concluyó con la aprobación unánime del Plan de Fomento 2024 y la autorización para llevar a cabo las convocatorias correspondientes. No habiendo más puntos que tratar y siendo las horas catorce, se da por terminada la presente sesión.

La presente acta fue revisada y aprobada por:

	NOMBRE	E-MAIL	FIRMA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO	Facundo Javier Morales	presidencia.iaaj@jujuy.gob. ar	
DIRECTORA DE FOMENTO Y PROMOCION AUDIOVISUAL	María Belén Suarez Parussini	fomento.iaaj@jujuy.gob.ar	
DIRECTORA DE LA COMISIÓN DE FILMACIONES DE JUJUY	Silvana Vanesa Espinosa	comisiondefilmaciones.iaaj @jujuy.gob.ar	
PRODUCTORA GENERAL DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE LAS ALTURAS	Jimena Muñoz	produccion.general@cinedelasalturas.com.ar	
DIRECTOR DEL ARCHIVO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL	Patricio Artero	archivo.iaaj@jujuy.gob.ar	